



ACTA No. 9 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO DEL ESTADO DE SONORA

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 05 de abril de 2019, previa convocatoria a los miembros de la H. Junta Directiva, Comisario Público Ciudadano y Titular del Órgano Interno de Control, realizada por la C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria No. 9 en la sala de juntas del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, sito en Dr. Domingo Olivares No. 128, Colonia Valle Grande, de esta ciudad.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva informó a la Presidencia que en la sesión se encuentran presentes el Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, suplente del C. Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza, suplente del Lic. Alan René Arce Corrales, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación y Cultura, Lic. Pahola Martínez Rivas, suplente del Lic. Erik Iván Jaimes Archundia, Consejero Jurídico de la Secretaría de la Consejería Jurídica, Lic. Alejandro Corral Hernández, suplente del Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Ing. Orlando Estrella Aguilar, suplente del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; el Consejero Ciudadano de la H. Junta Directiva, Lic. Carlos Martín Espriú Murillo. También presentes, el C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano y el Lic. Ramsés Leyva López, Titular del Órgano Interno de Control. Igualmente, solicitó autorización para que estuviese presente en la Sesión el Mtro. Arsenio Hibrain Vega Villa, Director de Becas y Crédito, como apoyo técnico; así como la presencia del Lic. Enyin Komori Mejía cuando se aborde el asunto número 1.

La Secretaria Técnica solicitó al Comisario Público Ciudadano verificar la existencia del quórum legal para dar validez a los acuerdos y resoluciones que se tomen en la Sesión.

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.

El C.P. Higinio Reynoso Loza, Comisario Público Ciudadano manifestó la existencia del Quórum legal.

Acto seguido, la Secretaria Técnica solicita al Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz quien preside la Sesión en representación del Presidente de la H. Junta Directiva, Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura, se sirva declarar inaugurada la Sesión.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, agradece a los presentes su atención a la convocatoria a la presente sesión y manifiesta que en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la Ley 275 del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Reglamento para la Celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y en atención a que existe el quórum reglamentario para dar legalidad y validez a los acuerdos y resoluciones que aquí se aprueben, declara formalmente inaugurados los trabajos de la Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora y le solicita a la Secretaria Técnica que continúe con la conducción de la misma y en primer lugar que someta para su aprobación la propuesta del Orden del Día.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signatures and initials]



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo puso a consideración de los presentes, el siguiente Orden del Día.

- I. **Lista de Asistencia.**
- II. **Verificación de Quórum legal por parte del Comisario.**
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura, Discusión y, en su caso, aprobación de Asuntos:**
 1. **Informe de Cartera 2016-2018.**
 2. **Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar Estudios de Verano de Inglés en "Pima Community College District of Arizona", en Tucson, Arizona.**
 3. **Solicitud de Autorización de Convocatoria de Estímulo Educativo y Crédito Educativo para Estudiantes de Nivel Superior en China 2019.**
 4. **Solicitud de Autorización de Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de febrero y marzo 2019.**
 5. **Solicitud de Autorización para la cancelación de saldos contables antiguos de las cuentas Provisión de Aguinaldos 2.1.1.1.1 y Provisión de Estímulos Personales de la cuenta 2.1.1.1.5.**
 6. **Solicitud de Autorización de los registros en el patrimonio de Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora en la cuenta de Donativos.**
- V. **Resumen de Acuerdos Aprobados.**
- VI. **Clausura.**

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si aprueban el Orden del Día se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva aprueba por unanimidad el Orden del Día.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS:

1. Informe de Cartera 2016-2018.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comentó que al recibir el Instituto había 9,000 juicios que no se sabía exactamente a qué abogados estaban asignados, dónde estaban los pagarés y en qué estado procesal estaban, por lo que se ha trabajado arduamente para ubicar en los juzgados dichos juicios, recabar la información y reasignar esos juicios y ahorita ya los tenemos ordenados en un sistema que es el que les quiero presentar.

Primero vamos a ver la composición de la cartera:

Composición de la Cartera Total: informa que es de \$1,807 millones de pesos, de los cuales el 48% corresponde a cartera vencida y el 52% a cartera por vencer. Se ha bajado un poco, porque los créditos vencidos no se mueven, porque son los créditos más viejos, créditos que dejaron abandonados.

En cuanto a demandas, en Juicio Ejecutivo Mercantil traemos 5,400, Oral Mercantil 2,273 y próximas a presentar 950, traemos en total 9,142 demandas

En **Recuperación de la Cartera**, es un promedio de lo que se ha tenido en los últimos cuatro años, se mantiene en la misma proporción, más sin embargo si se checa, el otorgamiento de estos años bajó muchísimo, dijo que realmente lo que se ha cobrado ha sido lo que se ha podido recuperar de los créditos viejos, gracias a los Programas de Descuento de Intereses y todos los programas que se han generado.

Las Acciones que se han tomado en la **Cartera Interna** son:

Programa de Reestructura, los beneficios que se dan, antes de la Reestructura se debían \$64 millones de pesos y con la Reestructura se deben \$46 millones de pesos, a los acreditados que tienen más de 12 meses sin pagar se les dice, si no pueden pagar la cantidad que acordó en ese momento, diga cuánto puede pagar de acuerdo a sus ingresos actuales, se hace de cuenta que se le vuelve a prestar el dinero y ellos firman de nuevo toda la documentación como si se les estuviera prestando el dinero con los beneficios que se

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks]



tienen en el Instituto. Comenta que eso ayuda, porque por un lado se les está dando el beneficio y al Instituto le ayuda porque se hace una deuda nueva y tratamos que más acreditados continúen pagando puntual con todos los programas que se tienen para beneficiarios cumplidos y de excelencia.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz pregunta si los intereses condonados son moratorios, a lo que la Directora General comentó que son moratorios e intereses ordinarios, asimismo dijo que cuando se hace de nuevo el contrato se vuelve a cobrar el 6%, pero se hace de cuenta que se le vuelve a prestar en ese momento.

El Lic. Ramsés Leyva López informa que se lleva a cabo una Novación.

La Directora General comenta que son créditos de mucho tiempo atrás y sobre todo que hubo créditos muy viejos que los intereses se fueron muy arriba, les capitalizaron intereses, entonces llega un momento en el joven tiene que pagar \$4 mil pesos mensuales, lo cuales no va a poder pagar y caerá en mora. Por lo tanto, dijo que prefiere que si el joven dice que puede pagar \$2 mil pesos mensuales, se le reestructura y se les dice que si incumple con ese compromiso, se va regresar a la deuda principal y tendrá que pagar todos los intereses que ya le condonaron, porque en el Convenio queda pactado eso.

Programa de Excelencia, se tiene 5,958 Acreditados inscritos. Informa que el Programa de Excelencia se inició en el mes de junio de 2016.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz pregunta qué beneficios tiene el Programa, a lo que la Directora General comenta que si el estudiante tiene promedio igual o superior a 9, no paga intereses, sólo el capital, siempre y cuando pague puntual cada mes.

Liquida Tu Adeudo, se eliminan intereses y se liquida en una sola exhibición, se han tenido varios convenios y ha venido bajando porque ese programa lo ha tumbado la reestructura, pero tuvo su auge los primeros meses, en diciembre de 2016 se recaudaron casi \$20 millones de pesos.

Promoción a Convenios, son convenios normales, hay gente que acude al Instituto y dice que no puede pagar la cantidad estipulada, entonces se le hace un convenio con la cantidad que sí pueden pagar, dijo que ha ido creciendo el programa.

En cuanto a la **Cartera Extrajudicial** comenta que las acciones que han hecho son:

Seguimiento, Control y Supervisión de las Cuentas Extrajudiciales, se incrementó la recuperación en un 58% en relación al año 2016, dijo que es muy difícil esta cartera, porque la gente tenía la idea de que no tenía que pagar el crédito educativo, ha sido muy difícil posicionarse, concientizarlos que es un compromiso social que tienes que cumplir, que al Instituto no le interesa demandarlos sino recuperar lo prestado para beneficiar a otro estudiante, se hace todo lo que se puede para que la gente se sume a cualquiera de los programas que ahorita tenemos.

La parte de la evaluación constante a los gestores, presenta la tabla de cómo se evalúa a los gestores, el sistema va dando la puntuación de los despachos, se está haciendo verificación de las instalaciones, para no darle cartera a los que no tienen capacidad de gestionar. Comenta que con ese sistema los gestores pueden ver su gestión en su celular y verificar que los promotores que ellos traen en campo vayan subiendo cada una de las gestiones que hacen.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo pregunta si hay un machote de convenio para cada una de esas empresas, a lo que la Directora General comenta que son convenios diferentes tanto para judicial como extrajudicial

Asimismo pregunta qué es lo que cobran los despachos. La Directora General informa que es un porcentaje del 18 al 25% y varía de acuerdo a la antigüedad de la cartera, asimismo dijo que la Directora de Cartera anda visitando uno por uno y concientizándolos a que promuevan el programa de reestructura, porque en la reestructura ganan nomás \$2 mil pesos.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo pregunta quién es el usuario de la reestructura.

[Handwritten signatures and initials]



La Directora General informa que se ofrece la reestructura al que tiene más de 12 meses de atraso. Primero se le dice al despacho que demuestre que ofreció la reestructura antes de demandarlo y si no quiso la reestructura se va con la demanda. Lo que se está haciendo también es que los despachos tengan el mismo seguimiento, que diga cuál va a demanda, no que de allí se perdía tiempo, en decir no quiere pagar y se le tenía que asignar a otro despacho para demanda y ahora no, si ya fue la primera vez y es negativa de pago, pide autorización para demandarlo de una vez y eso es lo que se está haciendo, que asegure que no aceptó reestructura y es negativa de pago, directo a la demanda. Se está sacando de mil a dos mil demandas al mes, porque ya se les dio dos años de concientizarlo y aparte que se tiene al ISAF aquí y con la Evaluación del Desempeño se tendrá tache. Comenta que con ese programa no se tendrá caducación de documentos porque allí se va marcando. Creo que no se tendrá observación de ningún crédito y estamos hablando de 37,000 cuentas.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo pregunta si se tiene despachos que están en la judicial y extrajudicial, en ambos esquemas. La Directora General comenta que sí, porque puede ser que como se da crédito cada seis meses y cada semestre firman pagaré, puede ser que uno de los pagarés lo tenga vencido, por eso se tiene mucho tiempo para demandarlo porque un pagaré te va renovando otro.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo pregunta si un despacho que está en la lista de los que dan servicio extrajudicial, pudieran también estar en la lista de los que dan servicio judicial, a lo que la Directora General dice que es lo que están tratando de hacer, que el mismo tenga los dos, que sería lo ideal, hay muchos que no quieren y está dándole prioridad a los que quieren las dos carteras.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz dice que la cartera extrajudicial es conciliación, convencerlos de que paguen, que reestructuren, que haga convenio.

El Lic. Carlos Martín Espriú Murillo dice que el tenerlos en ambos, el despacho no ve que pierde un ingreso al hacerlo que reestructure, sería como un paso para el siguiente mes.

La Directora General dice que se está visitando uno por uno y se les está diciendo que verifiquen cuantos acreditados tienen más de doce meses de atraso y en base a la cantidad de cuentas por \$2 mil pesos, le dice que es el ingreso que pudiera tener, asimismo le dice que tiene una lista que pudiera dar, pero no le pone más, porque mientras no resuelva los que tiene no le puede dar más cartera, se está tratando de convencerlos, se les dice que en la medida que ayude, lo que quiere hacer es bajar la deuda vencida a que sea deuda por vencer.

Comenta que en la parte del Call Center, cuyo servicio lo da el Sisconde, el cual se tiene contratado, con ese sistema los Call Center que tienen una manera de tener un robot en automático se les pone esa herramienta, que hace una llamada en automático y no tiene que anotar nada porque se registra lo que platican, es una herramienta muy válida para los que tienen un robot. Dice que los despachos que logran tener esa herramienta, que viene siendo el robot automatizado, se le pone eso y en automático se va a la gestión de cartera del Instituto, asimismo dice que se está vigilando si realmente están trabajando.

También dijo que la implementación del Dashboard, es la asignación mensual, lo cual con ese reporte se hace la asignación al despacho, se evalúa cada uno de las gestiones que ellos hacen y en base a eso, el que trae capacidad se le asigna más cartera. Se utiliza como una herramienta para medir el desempeño.

La Directora General comenta que en cuanto a la Cartera Judicial, las acciones que se han hecho es el procedimiento en contra de los despachos de baja, comenta que ya se logró que dos despachos pagaran los documentos que traían. Informa que los está citando la Fiscalía para negociación y lo que está haciendo el Instituto llegar a una negociación de pago con ellos. Los que traían comisiones pendientes con el Instituto, se les está diciendo que paguen

X  4 



con las comisiones y dependiendo como sea el caso. Ahorita se ha logrado dos y la Fiscalía va citar a todos.

El Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz pregunta si esos despachos cobraron, pero no entregaron, a lo que la Directora General comenta que se quedaron con la cartera y pudo recuperar lo que tenían dentro de los Juzgados y los que traían físicamente se traen perdidos y está haciendo que los paguen, asimismo dice que aunque los tenga el Instituto, pero están vencidos, está haciendo que los paguen.

Reasignación de Cartera en Baja. Comenta que todos los casos que traían los despachos de baja, ya se reasignaron a otro despacho, que fue y se le dio poder para que se presentara en el Juzgado y dijeran en qué etapa procesal está y ya la subieron al sistema. Ya se puede decir en qué etapa procesal está, si ya venció, ellos reiniciaron una nueva gestión, porque como lo dejaron sin movimiento, caducan esos juicios y había que hacer uno nuevo y eso ya se hizo con todos los despachos que tenían documentos dentro del Juzgado, que son los que pudimos recuperar. En cuanto a las auditorías, se están haciendo de manera física, ellos suben documentos al sistema y de manera aleatoria se les visita y se coteja físicamente. A los que están cometiendo errores, se les está castigando con la cartera.

El Proceso de Dictaminación. Cuando se habla de dictaminar significa que si esa cuenta nos la reportan como no localizada, lo que se le dice al despacho es que la dictamine de acuerdo a los requisitos que se aprobaron aquí en la Junta, el Juzgado tiene que emitir las cartas a las diferentes instancias, crean un expediente completísimo para poder decir nosotros **no se localizó**. Comenta que todos los casos dictaminados se subirán al Buró de Crédito, que es el siguiente paso y que no está terminado; con eso no hemos podido tumbar por lo menos con el ISAF, decir que está dictaminado; Todos los casos que se presentan como Dictaminados están bien revisados y soportados con los documentos correspondientes. La Directora General pide al Lic. Enyin Komori Mejía explique a la H. Junta Directiva el funcionamiento del sistema Sisconde.

Lic. Enyin Komori Mejía informa que se entra a través de una página es un sitio web, se les da usuario a todos los gestores externos, la seguridad es una contraseña única, presenta la pantalla de inicio donde los gestores tienen sus diferentes módulos, el módulo que les voy a presentar es el que ellos usan en el día al día, que es la pantalla de gestión. La pantalla está preparada para que ellos tengan un teléfono en la mano y puedan tener la información necesaria a la vista para la gestión. Comenta que se les da un usuario para las Tabletas o teléfonos móviles, donde pueden usar la aplicación que no usa datos; esto porque los gestores tenían muchas quejas de sus abogados que no querían usar su internet para pasar las imágenes; se diseñó una aplicación que no usa datos y cuando llegan a wifi se descargan las gestiones en nuestro sistema. Comenta que está hecho para los casos Judiciales, pueden tomar la foto en los Juzgados y está hecho para los Extrajudiciales que puedan cargar la gestión, dijo que ellos tienen diferentes tipos de filtro, pueden ver la gestión que del día solamente dándole un filtro, también lo que tienen pendiente y lo que tienen por gestionar y con darle "buscar" le despliega todo el filtro que ellos hayan seleccionado. Ya se tienen botones precargados en la parte superior, se puede ver Judicial DVN que significa Judicial Descuento Vía Nómina, significa que están en Jurídico y trabajan en Instituciones de Gobierno.

La Directora General comenta que ese tema quiere exponer a la Junta. Informa que ya fue a todas las Instancias de Gobierno, porque tiene demandados a trabajadores de Gobierno y no se le hace justo; dijo que tiene 3,022 que va sacar a demanda y va contra el sueldo de los trabajadores, se los comenta porque probablemente se le venga encima una situación, pero ella tiene la obligación de buscarlos y ahorita ya los tiene localizados y tiene encima al ISAF por este tema. Lo que ella ha buscado es que las diferentes Dependencias promuevan que los trabajadores que tienen crédito educativo se integren al programa de Descuento Vía

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7' with a diagonal line through it.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Nómina donde no pagarán intereses y que de esa manera aseguren estar al corriente en sus pagos y se eviten con ello las demandas.

Continúa el Lic. Enyin Komori Mejía, dice que ya están detectados en el sistema, porque así el gestor inmediatamente en este agrupador está su clasificación y el gestor se da cuenta en que estatus está, este es un Judicial y está en DVN, para que tome las precauciones, es una herramienta que se les está dando a los gestores. Lo mismo tiene la Extrajudicial, en Mercantil y allí es una alerta meramente informativa, donde dice que hay pagarés próximos a prescribir y el gestor le puede dar click y registra los que caen en ese escenario, lo mismo Jurídica, que es un filtro que dice cuántas cuentas tienen más de 60 días sin movimiento, porque les exigimos que tengan al menos una gestión por mes. Informa también que se está vigilando a diario el Portal del Boletín Oficial, se hace auditoria de los procedimientos y revisan que tengan la información debidamente cargada el Abogado, se le manda un correo y se le dice que tiene dos días, 48 horas, para actualizar el procedimiento, si no, una vez que selecciona el crédito habilita unos botones, esos le aparecen solamente al auditor, el supervisor que tiene a cargo ese despacho, él revisa y si coteja la información del Juzgado o Diario Oficial y no coincide con lo que capturó el Abogado, le da click en falso y eso le lleva a un estadístico de quien está falseando la información y puede tomar medidas, ya sea retirarle la cartera o presionarlo para no pagarle su comisión a final de mes, va negociando con cada uno de los gestores. Dijo que esa información le sirve mucho, porque el auditor va teniendo un control de cuáles son los gestores que no le están brindando toda la información. En la parte inferior, ellos pueden buscar por persona, por Juzgado, por número de crédito, normalmente en el Instituto se trabaja con el número de crédito. En la parte superior están las gestiones Extrajudiciales y si tienen algún convenio, en la parte inferior los datos de la persona y en la parte inferior derecha los datos de los juicios; cada crédito puede tener cierta cantidad de gestiones, no tiene limitante y también cierta cantidad de demandas, en el Instituto normalmente hay varias demandas, porque van venciendo los pagarés paulatinamente. También dijo que cuando ellos capturan la demanda seleccionan que pagarés están en esa demanda y automáticamente se actualiza, eso da un control de qué pagarés están demandados y un estimado del valor de las demandas, varía mucho por las tasas de interés, pero da un estimado para saber dónde se está, también da las gestiones, despliega las gestiones del crédito, cada gestión puede estar acompañada de una imagen, como el convenio, la sentencia, suben la papeleta, toda la información que puede ser importante durante en el proceso jurídico, que es con lo que se coteja con lo publicado.

La Directora General comenta que cuando recibió el Instituto no firmó de recibido la cartera, porque no tenía los pagarés, ni se sabía dónde estaban, ni qué abogados los tenían, por lo que en el procedimiento de entrega-recepción se hizo la precisión que no se podía recibir porque no había elementos para confirmar los números que se presentaron; a diferencia de que cuando ella entregue podrá decir cuántos pagarés y juicios hay y en qué lugar están y allí está todo el procedimiento.

El Lic. Enyin Komori Mejía comenta que todo el procedimiento es totalmente auditable.

La Directora General comenta que efectivamente así es y que cuando vino el ISAF, se le dió una clave de usuario a los auditores para que revisaran el que ellos eligieran. Cree que no se tendrá ninguna observación con respecto a eso, porque el sistema está cuidando vencimientos y todo lo que se tiene normado.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si se dan por enterados de la situación que guarda la Cartera se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva se da por enterada de la situación que guarda la Cartera del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora.**



2. Se solicita a la H. Junta Directiva Autorización de Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar Estudios de Verano de Inglés en “Pima Community College District of Arizona”, en Tucson, Arizona.

Concepto	Monto del Estímulo Educativo en Dólares Estadounidenses
Colegiatura y gastos escolares obligados	1,650.00
Libros	180.00
Seguro Médico	119.00
Transporte Público	48.00
Monto total del Estímulo Educativo	1,997.00

Concepto	Monto del Crédito Educativo en Dólares Estadounidenses
Hospedaje en departamentos.	600.00
Alimentación. (Tarjeta de Alimentos)	350.00
Trámite de Visa F1 de intercambio. (El gobierno de los Estados Unidos emite esta visa a personas que toman parte de programas de intercambio patrocinados por escuelas, negocios, organizaciones e instituciones.)	160.00
Trámite de Student and Exchange Visitor Information System, SEVIS. (Es un registro que proporciona información al gobierno de los Estados Unidos sobre los visitantes en ese país.)	200.00
Trámite de pasaporte mexicano vigente. (En caso de no contar con éste, tiene un costo de 1,265.00 MXN por 3 años)	63.00
Monto Total del Crédito Educativo.	1,373.00

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que esta Convocatoria ya fue lanzada en 2018, para un número de hasta 30 beneficiarios de los cuales completaron el proceso sólo 17 estudiantes y que se pretende alcanzar un mayor número de alumnos beneficiados ya que ahora la convocatoria incluye una parte del costo con beca, y si el estudiante lo requiere, se le otorga crédito educativo para completar el programa; también comenta que los estudiantes que anteriormente fueron beneficiados y que estén cumpliendo con los pagos de su crédito podrán volver a participar en esta Convocatoria y mostró a la Junta, tablas con los costos que se cubrirían ya sea con beca o con crédito educativo.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar Estudios de Verano de Inglés en “Pima Community College District of Arizona”, en Tucson, Arizona.**

3. Solicitud de Autorización de Convocatoria de Estímulo Educativo y Crédito Educativo para Estudiantes de Nivel Superior en China 2019.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo comenta que el año pasado el Instituto se unió a la Convocatoria lanzada por CANACO a nivel nacional, para estudiar en China, resultando beneficiados 11 jóvenes sonorenses, de los cuales, 9 solicitaron crédito educativo por \$256 mil pesos para que durante el primer año de su estancia en China estudiaran Fundamentos

[Handwritten signatures and initials]



del idioma Chino Mandarín, y completando ese año se hacen acreedores a 4 años de universidad con todos los gastos pagados, es decir becados totalmente por la universidad china. Debido al éxito del programa en 2018, este año nos invitaron a firmar convenio con ellos para que ya no fuera a través de CANACO sino directamente con nosotros y nos ofrecieron 20 lugares ya sea 10 lugares en licenciatura y 10 lugares en maestría, se nos envió una lista de carreras y a través de la Secretaría de Educación y Cultura, con el apoyo del Secretario, se realizó una consulta con la Secretaria de Economía sobre que decía la industria, en que querían que se capacitaran, y ellos nos contestaron que quieren en manufactura, que es lo que se está requiriendo en el estado y por ello, al regresar los jóvenes tendrían más probabilidades de acceder a empleos. En este caso se acordó con la Gobernadora que se apoyaría a los jóvenes con la mitad en beca y la otra mitad en Crédito Educativo.

También se informa a la Junta que se firmaría el compromiso con China Campus Network aquí en México para lanzar la Convocatoria y una vez autorizados los alumnos beneficiados, se acudiría a China para la firma de Convenio con las Universidades chinas participantes. Esto sería en el mes de Julio, y para la firma viajarían el Secretario de Educación y Cultura en representación del Gobierno del Estado de Sonora, y su servidora como Representante Legal del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora que es quien va a ejercer el programa.

Esto sería para el pago de un año de estudios del idioma Mandarín ya que al terminar ese año, la Universidad les otorga 4 años de estudios de licenciatura o 2 años en maestría, totalmente becados. Es una gran oportunidad para los jóvenes y para el Gobierno del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Crédito Educativo representa una oportunidad para aumentar los apoyos internacionales que se otorgan y en este caso el compromiso es de ambas partes, Gobierno del Estado de Sonora y Unviersidades Chinas del China Campus Network.

Los estudiantes seleccionados serán beneficiados por los siguientes conceptos y montos en pesos mexicanos:

Concepto	Monto en Pesos Mexicanos
Estímulo Educativo al Desarrollo Integral. Otorgado por el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para cursar el primer año del Programa Internacional de Fundamentos en una institución de educación superior en la República Popular de China. (Para pago del 50% de los costos de inscripción, colegiatura, hospedaje, alimentación, material de estudio, seguro médico, transporte aéreo, trámites de pasaporte, visado y permisos de residencia.)	Hasta \$130,000.00
Crédito Educativo para Intercambios y Estudios en el Extranjero. Otorgado por el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora para cursar el primer año del Programa Internacional de Fundamentos en una institución de educación superior en la República Popular de China. (Para pago del 50% de los costos de inscripción, colegiatura, hospedaje, alimentación, material de estudio, seguro médico, transporte aéreo, trámites de pasaporte, visado y permisos de residencia.)	Hasta \$130,000.00
Beca completa por 4 años para estudiantes de Licenciatura o por 2 años para estudiantes de Maestría. Otorgada por China Campus Network para cursar estudios de licenciatura o maestría en instituciones de educación superior en la República Popular de China. (Para cubrir costos de inscripción, colegiatura, hospedaje, alimentación, material de estudio y seguro médico.)	Beca Completa por el tiempo oficial que duren los estudios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para cursar el Programa Internacional de Fundamentos con duración de un año en la República Popular de China.

Los participantes seleccionados tendrán acceso a 20 becas completas para estudios de nivel superior en alguna de las instituciones educativas afiliadas a China Campus Network.

4. Solicitud de Autorización de Otorgamiento de Estímulos Educativos correspondientes a los meses de febrero y marzo 2019.

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo muestra la tabla con la información de cada estímulo otorgado y por otorgar.

NO.	PROCEDENCIA	NOMBRE	NIVEL	MONTO TOTAL	ESTATUS
1	PETICIÓN ALUMNOS COBACH (REINO UNIDO)	CASTRO ACOSTA FERNANDO ALBERTO	PREPARATORIA	\$74,000.00	PAGADO
2	PETICIÓN ALUMNOS COBACH (REINO UNIDO)	DIAZ CONTRERAS KHARIM MIGUEL	PREPARATORIA	\$74,000.00	PAGADO
3	PETICIÓN ALUMNOS COBACH (REINO UNIDO)	GARCIA VERDUGO DAVID	PREPARATORIA	\$74,000.00	PAGADO
4	PETICIÓN ALUMNOS COBACH (REINO UNIDO)	IBARRA ESTRADA DAVID	PREPARATORIA	\$74,000.00	PAGADO
5	PETICIÓN ALUMNOS COBACH (REINO UNIDO)	MIRANDA NOGALES JESUS RAMSES	PREPARATORIA	\$74,000.00	PAGADO
6	PETICIÓN ALUMNOS COBACH (REINO UNIDO)	NEVAREZ ORCI FRANCISCO ADRIAN	PREPARATORIA	\$74,000.00	PAGADO
7	SEC-IGUALDAD DE GENERO	MORENO VALENZUELA ILIAN ARLETH	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
8	SEC-IGUALDAD DE GENERO	SOTO ESTRELLA MARIA CONSTANZA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
9	SEC-IGUALDAD DE GENERO	FERNANDEZ CARRANZA ROXANA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
10	SEC-IGUALDAD DE GENERO	PACHECO PEREZ ALEXA ADRIANA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
11	SEC-IGUALDAD DE GENERO	JAUREGUI PEREZ FERNANDA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
12	SEC-IGUALDAD DE GENERO	MIRANDA CEBALLOS MELANY	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
13	SEC-IGUALDAD DE GENERO	VALENZUELA TERAN GEMMA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
14	SEC-IGUALDAD DE GENERO	GARCIA ARGOMANIZ ANGEL GABRIEL	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
15	SEC-IGUALDAD DE GENERO	PADILLA RAMIREZ LESLI DENISSE	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
16	SEC-IGUALDAD DE GENERO	PEREZ OLIVARES JAQUELINE ALEJANDRA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
17	SEC-IGUALDAD DE GENERO	LEY OCHOA MARIA ALEJANDRA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
18	SEC-IGUALDAD DE GENERO	ROJAS IBARRA REGINA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
19	SEC-IGUALDAD DE GENERO	ARBALLO ARVAYO ASHLY YOSELIN	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
20	SEC-IGUALDAD DE GENERO	BELTRAN CONTRERAS DEVANHY ASTRID	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
21	SEC-IGUALDAD DE GENERO	GUTIERREZ VALENZUELA ALESSANDRA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
22	SEC-IGUALDAD DE GENERO	DE LA ROSA LEON ALINA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
23	SEC-IGUALDAD DE GENERO	CORDOVA MARMOLEJO MARJA LINNETHE	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
24	SEC-IGUALDAD DE GENERO	PAEZ OCHOA LUCIA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
25	SEC-IGUALDAD DE GENERO	ARTEAGA MARTINEZ ISABELLA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
26	SEC-IGUALDAD DE GENERO	ZEPEDA BERNAL EMMA	PRIMARIA	\$2,000.00	PAGADO
27	SEC-IGUALDAD DE GENERO	FLORES HOLGUIN NAYLEA	PREPARATORIA	\$3,040.00	PAGADO
28	SEC-IGUALDAD DE GENERO	RENE ALEJANDRO LOPEZ LAPRADA	PREPARATORIA	\$3,040.00	PAGADO
29	PETICIÓN ATENCIÓN CIUDADANA	TREJO MORALES FRANCISCO ANDRES	PRIMARIA	\$1,500.00	PENDIENTE DE PAGO
30	PETICIÓN UES	GRACIA HOLGUIN ESTEFANY ALICIA	LICENCIATURA	\$8,000.00	PENDIENTE DE PAGO
31	PETICIÓN ATENCIÓN CIUDADANA	RODRIGUEZ MORENO YAHIR ALEJANDRO	LICENCIATURA	\$5,000.00	PENDIENTE DE PAGO
TOTAL				\$ 504,580.00	

X
a
N

X
D
A
9



La Directora General informó a la H. Junta Directiva que los 6 estímulos otorgados por un monto de \$74,000.00 se entregaron a alumnos del Cobach, ganadores de una competencia a nivel nacional, y se les dio el apoyo para el boleto de avión porque competirían a nivel internacional en Londres, Inglaterra; los otros estímulos ya pagados fueron otorgados un grupo de jóvenes llamadas Niñas Hoy, con quienes la Gobernadora se reunió en sus oficinas el día Internacional de la Mujer; también contamos con peticiones de atención ciudadana y peticiones que se presentan directamente en estas instalaciones, todas soportadas con su solicitud y documentación.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad el otorgamiento de 31 Estímulos Educativos correspondientes a los meses de febrero y marzo 2019, por un monto de \$504,580.00.**

5. Solicitud de Autorización para la cancelación de saldos contables antiguos de las cuentas Provisión de Aguinaldos 2.1.1.1.1 y Provisión de Estímulos Personales de la cuenta 2.1.1.1.5.

Cuenta	Saldo en Pesos
Provisión de Aguinaldos de la cuenta 2.1.1.1.1	\$ 8,570.14
Provisión de Estímulos Personales de la cuenta 2.1.1.1.5	\$ 7,621.32

La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo explica que es una previsión de aguinaldos que nunca se canceló donde se estimaba que se usaría una cantidad mayor. Es un mal registro contable ya que cuando se hace la previsión se manda a gastos, se hace la afectación de resultados y que en el momento de que se hizo la fusión nos piden cancelarlo.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. **La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad la cancelación de saldos contables antiguos de las cuentas Provisión de Aguinaldos 2.1.1.1.1 por \$8,570.14 y Provisión de Estímulos Personales de la cuenta 2.1.1.1.5 por \$7,621.32.**

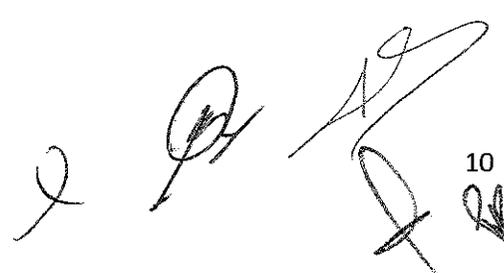
6. Solicitud de Autorización de los registros realizados en la cuenta de donativos del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora:

- Donación de patrimonio del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora por fusión de dicho Instituto con el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, el 01 de abril de 2018.
- Estimación de Cuentas Incobrables, estimación de la cartera registrada al 31 de diciembre de 2016.
- Relación de ajustes realizados en la conciliación de activos fijos y depreciación acumulada, de activos fijos realizada en el periodo de abril a septiembre de 2018 después de la fusión.

A

e

M





La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo explica la siguiente tabla:

Concepto	Importe	Fecha del Registro	Póliza de Diario
Registro de Bienes Donados por Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Según lo estipulado en la ley 275 que Crea al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora en su artículo transitorio 3 y 4. sucursal Hermosillo y Obregón	782,621,650.02	01/04/2018	253 de Sucursal Obregón y 2882 de Sucursal Hermosillo
Registro de Bienes Donados por Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora. Según lo estipulado en la ley 275 que Crea al Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora en su artículo transitorio 3 y 4	4,290,698.46	01/04/2018	2886
Cancelación de la Estimación de intereses Incobrables que se registran en cuentas de orden a partir del ejercicio 2017 por el cambio de la política de registro de Ingresos devengados de sucursal Obregón	8,128,689.62	30/09/2018	218
Cancelación de la Estimación de intereses Incobrables que se registran en cuentas de orden a partir del ejercicio 2017 por el cambio de la política de registro de Ingresos devengados de sucursal Hermosillo	12,316,505.62	30/09/2018	314
Pago de Crédito Educativo por aplicar, (Por bienes Adjudicados) obregón	3,500.00	01/05/2018	305
Pago de Crédito Educativo por aplicar, (por Bienes Adjudicados) Hermosillo	33,500.00	01/05/2018	540
Corrección a Registro Inicial por Fusión en Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información Obregón	-642.93	31/08/2018	103
Corrección de Registro Inicial por Fusión en la cuenta de Licencias	38.17	01/09/2018	293
Corrección a Registro Inicial en la cuenta de muebles de oficina, donado por el IBCEES al IBCEES	6,664.51	01/09/2018	258



También agrega que todos estos movimientos ya se realizaron pero el ISAF pide que exista una aprobación de la Junta Directiva ya que se movió patrimonio por haber pasado de una Institución a otra.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz solicita a los presentes que si están de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano. La H. Junta Directiva autoriza por unanimidad los registros realizados en la cuenta de donativos del patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora:

- Donación de patrimonio del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora por fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, el 01 de abril de 2018.
- Estimación de cuentas incobrables, estimación de la cartera registrada al 31 de diciembre de 2016.
- Relación de ajustes realizados en la conciliación de activos fijos y depreciación acumulada, de activos fijos realizada en el periodo de abril a septiembre de 2018 después de la fusión.

V. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

Acuerdo No. 01.09E.05/04/2019

La H. Junta Directiva se da por enterada de la situación que guarda la cartera del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora en el período 2016-2018.

Acuerdo No. 02.09E.05/04/2019

La H. Junta Directiva Autorizó la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para realizar estudios de Verano de Inglés en "Pima Community College District of Arizona", en Tucson, Arizona.

Acuerdo No. 03.09E.05/04/2019

La H. Junta Directiva Autorizó la Convocatoria para obtener Estímulo Educativo y Crédito Educativo para cursar el Programa Internacional de Fundamentos con duración de un año en la República Popular de China.

Los participantes seleccionados tendrán acceso a 20 becas completas para Estudios de Nivel Superior en alguna de las Instituciones Educativas afiliadas a China Campus Network.

Acuerdo No. 04.09E.05/04/2019

La H. Junta Directiva Autorizó el Otorgamiento de 31 Estímulos Educativos correspondientes a los meses de febrero y marzo 2019, por un monto de \$504,580.00.

Acuerdo No. 05.09E.05/04/2019

La H. Junta Directiva Autorizó cancelar saldos contables antiguos:

Cuenta	Saldo en Pesos
Provisión de Aguinaldos de la cuenta 2.1.1.1.1	\$ 8,570.14
Provisión de Estímulos Personales de la cuenta 2.1.1.1.5	\$ 7,621.32

Acuerdo No. 06.09E.05/04/2019

La H. Junta Directiva Autorizó los registros realizados en la cuenta de donativos del Patrimonio del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora:

- Donación de Patrimonio del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora por fusión del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora y el Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora, el 01 de abril de 2018.
 - Estimación de cuentas incobrables, Estimación de la cartera registrada al 31 de diciembre de 2016.
 - Relación de ajustes realizados en la conciliación de activos fijos y depreciación acumulada, de activos fijos realizada en el período de abril a septiembre de 2018 después de la fusión.

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



La C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo cede el uso de la voz al Presidente de la H. Junta Directiva para que tenga a bien emitir su mensaje y dar por clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

VI. CLAUSURA.

El Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz, quien preside la H. Junta Directiva en representación del Profr. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Sonora, declara que no habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el Orden del Día, da por terminada la Sesión Extraordinaria Número 9, siendo las 13:20 horas del día 05 de Abril de 2019; asimismo agradeció la asistencia y participación de los miembros de la H. Junta Directiva. Se agrega aquí que la Dirección General del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, notifica que esta acta se firmará en original por duplicado, quedando para su custodia en la misma Dirección General.

Mtro. Francisco Antonio Zepeda Ruiz
Suplente del
Profr. José Víctor Guerrero González
Secretario de Educación y Cultura y
Presidente de la H. Junta Directiva del
Instituto de Becas y Crédito Educativo del
Estado de Sonora

C.P. Elma Yazmina Anaya Camargo
Secretaria Técnica de la Junta Directiva y
Directora General del Instituto de Becas y
Crédito Educativo del Estado de Sonora

Lic. Anel Cristina Valenzuela Espinoza
Suplente de
Lic. Alán René Arce Corrales
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
Secretaría de Educación y Cultura

Lic. Alejandro Corral Hernández
Suplente de
Ing. Manuel Puebla Espinosa de los Monteros
Titular de la
Secretaría de Desarrollo Social



Gobierno
del Estado de Sonora

SEC
Secretaría
de Educación y Cultura



INSTITUTO DE
BECAS Y CRÉDITO
EDUCATIVO
DEL ESTADO DE SONORA

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 9 de la H. Junta Directiva
05 de Abril de 2019

Ing. Orlando Estrella Aguilar
Suplente de
C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda

Lic. Pahola Martínez Rivas
Suplente de
Lic. Erik Iván Jaimes Archundia
Consejero Jurídico
Secretaría de la Consejería Jurídica

Lic. Carlos Martín Espriú Murillo
Consejero Ciudadano

Lic. Ramsés Leyva López
Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Higinio Reynoso Loza
Comisario Público Ciudadano

“Esta foja forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 9 de la H. Junta Directiva del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora, celebrada el 5 de Abril de 2019”